

FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL CON CORPORACIONES LOCALES ACTIVACIÓN

La Comunidad de Madrid pone en marcha el Programa de Fomento del Empleo Juvenil con el Ayuntamiento de Arganda del Rey, dirigido a la mejora de la empleabilidad y el refuerzo de competencias profesionales.

Personas destinatarias:

- Jóvenes entre 16 y 29 años.
- Beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Inscritas como desempleadas en el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Líneas de actuación

- ✓ Activación Profesional. Personas con cualificación para las ocupaciones ofertadas, con la formación que a continuación se detalla:

OCUPACION	FORMACIÓN REQUERIDA (en orden de prioridad)
2 PSICOLOGO/A	Universitario: Grado en Psicología
1 EDUCADOR/A	Universitario: Grado Magisterio de Educación Infantil Formación Profesional de Grado Superior: Técnico Superior en Educación Infantil
1 EDUCADOR/A SOCIAL	Universitario -Grado en Educación Social
1 PERIODISTA	Universitario -Grado en Periodismo -Grado en Periodismo y medios digitales -Grado en Comunicación Digital. -Grado en Marketing. -Grado en Marketing y Comunicación -Grado en Marketing y Comunicación Digital. - Grado en Comunicación Audiovisual - Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual
1 TÉCNICO/A EN COMUNICACIÓN	Universitario -Grado en Publicidad - Grado en Publicidad y marketing digital -Grado en Marketing -Grado en Marketing y comunicación -Grado en Marketing y comunicación digital -Grado en Diseño Digital

**1 INGENIERO/A EN
INFORMÁTICA**

Universitario:

- Grado en Ingeniería de Software
- Grado en ciencia de datos e Inteligencia Artificial
- Grado en Ingeniería Informática
- Grado en matemáticas y ciencia de datos.
- Grado en Ingeniería de Computadores

- ✓ El programa ofrece: experiencia profesional, formación en competencias digitales y orientación profesional.
- ✓ Si cumples los requisitos y necesitas actualizar tus ocupaciones, formación, experiencia o datos de contacto, o si necesitas que te propongamos para tu inscripción como beneficiaria/o del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, pide cita en tu Oficina de Empleo en el siguiente enlace (presencial o telefónica, seleccionando la opción: *Modificación de datos personales y/o profesionales*). Si no estás inscrita/o y quieres hacerlo, debes pedir cita previa (presencial o telefónica) en el mismo enlace, seleccionando la opción: *Alta o reactivación de la demanda de empleo*.

Si es la primera vez que te inscribes en una Oficina de Empleo, debes solicitar cita presencial (no telefónica).

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/cita-previa-oficinas-empleo>